

- Discurso de la Directora General Tiina Astola sobre cuestiones relacionadas con los abogados de la UE en el Comité Permanente de CCBE.
- Galardonados del primer concurso de jóvenes abogados ERA-CCBE
- Publicación de la “Guía de mediación para abogados” de CCBE y CEPEJ
- La Abogacía checa en Bruselas cumple su décimo aniversario
- La Abogacía lituana nombra nueva delegación en CCBE
- Formación de abogados en materia de asilo e inmigración.
- Derechos Humanos - El lado oscuro de la luna:
- Normalización del estado de emergencia y de la situación del poder judicial en Turquía
- Estado de Derecho en Venezuela



Comité Permanente de CCBE

DISCURSO DE LA DIRECTORA GENERAL TIINA ASTOLA SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS ABOGADOS DE LA UE EN EL COMITÉ PERMANENTE DE CCBE

El 14 de septiembre tuvo lugar el Comité Permanente de CCBE en Bruselas. Los miembros discutieron temas relacionados con los abogados de la UE y con las Abogacías europeas. CCBE dio una calurosa bienvenida a una distinguida invitada: Tiina Astola, Directora General de Justicia y Consumidores, quien pronunció un discurso sobre las relaciones de la Comisión Europea con las Abogacías y los abogados de la UE.

Tiina Astola se refirió a cuestiones claves en materia de justicia en la UE, como el Estado de Derecho, las garantías procesales, el Brexit, la Fiscalía Europea, e-CODEX, así como el papel de la inteligencia artificial en el campo judicial.

CCBE se discutieron en la reunión del Comité Permanente, como el [Día del Abogado Europeo](#), que tendrá lugar el 25 de octubre o la conferencia sobre la «Inteligencia Artificial - Justicia Humana», que tendrá lugar el 30 de noviembre en Lille.

El presidente CCBE, Antonín Mokrý, dirigió las discusiones sobre temas como el Estado de Derecho y el test de proporcionalidad de las regulaciones profesionales. También se adoptaron textos, como el borrador de comentarios CCBE sobre la revisión del Reglamento del Tribunal de la AELC.

Los miembros dieron la bienvenida a Tiina Astola con gran entusiasmo. CCBE espera una mayor cooperación con la Dirección General de Justicia y Consumidores y con la Comisión Europea.



La directora general Tiina Astola en el Comité Permanente de CCBE

GALARDONADOS DEL PRIMER CONCURSO DE JÓVENES ABOGADOS ERA-CCBE

Los días 6 y 7 de septiembre de 2018, se celebró el primer Concurso de Jóvenes Abogados ERA-CCBE en Tréveris, Alemania. Veinte candidatos de diez nacionalidades distintas, designados por su colegio local o Abogacía nacional, participaron en el concurso.



Las Abogacías que participaron en el proyecto fueron: [la Abogacía neerlandófona del Colegio de Abogados de Bruselas](#), [el Colegio de Abogados de Lucca](#) (Italia), [el Colegio de Abogados de Bucarest](#), [el Colegio de Abogados de Hamburgo](#), y [el de Hamm en Alemania](#), [el colegio de abogados Centre Sud Grand Est en Francia](#) y [la Abogacía de Varsovia](#). Para reforzar el carácter transnacional del concurso, los participantes fueron divididos en seis equipos de diferentes Estados miembros y con distintas tradiciones legales.

En cada etapa del concurso, se les asignó a los participantes una tarea diferente: un informe escrito sobre una cuestión legal de derecho mercantil europeo, un debate oral, un ejercicio de negociación en derecho de sociedades y un ejercicio judicial ficticio inspirado en un caso real.

Los miembros de la Presidencia CCBE, Margarete von Galen y Ranko Pelicarić, formaron parte del jurado. A lo largo del concurso, los participantes mostraron mucho entusiasmo, compromiso y motivación. Los participantes fueron:

EQUIPOS Y MIEMBROS

Equipo 1: Marco Polo

Ester Vets (BE) - Sini Tossavainen (FI) - Kyriaki Georgiou (CY)

Equipo 2: Christophe Colomb

Stéphane de Schutter (BE) - Dino Gliha (CR) - Lena Haffner (DE) - Guðrún Olsen (IS)

Equipo 3: Fernand de Magellan

Rimma Abadjan (BE) - Michel Dayanithi (FR) - Andria Newton (CY) - Ivana Kikerec (CR)

Equipo 4: Jacques Cartier

Justine Van den Bon - Radosław Maruszkin (PO) - Vilma Markkola (FI)

Equipo 5: Amerigo Vespucci

Christian Straker (DE) - Nicoleta-Angela Cherciu (RO) - Diana Romanini (I)

Equipo 6: Vasco da Gama

Vincent Berthier (FR) - Ella Hiltunen (FI) - Livia Dianu-Buja (RO)

El ganador del concurso fue el equipo de Vasco de Gama, cuyos miembros son Vincent Berthier-De Bortoli (Francia), Ella Hiltunen (Finlandia) y Livia Dianu-Buja (Rumania).

Para obtener más información, visite el [sitio web del Concurso de Jóvenes Abogados](#).

PUBLICACIÓN DE LA “GUÍA DE MEDIACIÓN PARA ABOGADOS” DE CCBE Y CEPEJ

CCBE se complace en anunciar la publicación de la [Guía de Mediación para Abogados](#) que es el resultado de una amplia cooperación con el Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre Mediación para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ) en el marco de la promoción de la mediación en los Estados miembros del Consejo de Europa.

El objetivo principal de dicha guía es sensibilizar a los abogados sobre la mediación y presentar los diversos problemas, oportunidades y beneficios profesionales para los abogados y clientes ofrecidos por la mediación.

La guía se ha integrado en [el paquete de herramientas para el desarrollo de la mediación](#).

La guía proporciona una breve descripción del papel de los abogados en la mediación, en particular con respecto a la mediación en presencia de abogados. En este contexto, una o más partes son asistidas en la preparación o acompañadas durante las sesiones de mediación por su propio abogado, quien les informa y asesora durante el proceso de mediación.

Uno de los aspectos del proceso de mediación que lo hace tan efectivo es la oportunidad que ofrece a las partes de un litigio de hablar directamente entre sí y ser escuchadas por la otra (las otras). La mediación en presencia de abogados puede ser extremadamente beneficiosa, ya que garantiza a ambas partes consejos de asesoramiento jurídico independientes de calidad, la seguridad de participar en un diálogo informado y la corrección de cualquier desequilibrio de poder entre las partes. En particular los abogados pueden facilitar el proceso de mediación y ayudar al mediador a alcanzar un resultado satisfactorio.

Además, la guía aborda las circunstancias en las que un abogado actúa como mediador y no como abogado de un cliente durante el proceso. En este rol específico, en lugar de actuar en interés de una de las partes, los abogados deben cumplir con todos los requisitos aplicables a un mediador y buscar una solución que permita a las partes llegar a un acuerdo. Aunque no se requiere que los mediadores sean abogados, los abogados tienen muchas habilidades que pueden ayudar a que los mediadores sean del todo eficaces.

CCBE va a continuar su colaboración en la mediación con el CEPEJ en relación al desarrollo de herramientas de concienciación y programas de formación para abogados.

LA ABOGACÍA CHECA EN BRUSELAS CUMPLE 10 AÑOS

La delegación checa de CCBE está compuesta por Stanislav Balík, jefe de la delegación, Vladimír Jirousek, presidente de la Abogacía checa, Eva Indruchová, jefa de asuntos internacionales de la Abogacía checa y de su oficina en Bruselas, Petr Čáp, presidente de la comisión disciplinaria de la Abogacía Checa y Jiří Novák, miembro de la Comisión Disciplinaria.



La delegación checa en Bruselas: Jiří Novák, Petr Čáp, Eva Indruchová, Vladimír Jirousek y Stanislav Balík

La delegación checa es muy activa en CCBE y participa a menudo en varios comités y grupos de trabajo del CCBE. Stanislav Balík es el presidente del Comité PECO, Jiří Novák es el nuevo presidente del Comité de Derecho de las Tecnologías de la Información desde 2018, Eva Indruchová es la oficial de Información CCBE y representante en Bruselas y miembro de varios Comités CCBE. Petr Čáp es un miembro activo del Comité de Deontología y del Comité Hacia un modelo de Código deontológico.

La delegación checa cuenta con el apoyo de las oficinas de la Abogacía checa en Bruselas. El año 2018 marca los diez años de presencia de la Abogacía checa en Bruselas y es particularmente importante para la delegación checa, ya que su antiguo Jefe de Delegación, Antonín Mokrý, es actualmente el Presidente de CCBE.

La delegación checa ha informado a los miembros de la Abogacía checa sobre el trabajo de CCBE y la nueva legislación europea (mediante la traducción del boletín informativo de CCBE y a través de la cuenta oficial de Twitter del Colegio de Abogados). Regularmente publica información electrónica sobre la UE y tiene una sección especial en su boletín mensual sobre información relativa a Bruselas.

La Abogacía checa es la Abogacía nacional en la República Checa, dado que el país no cuenta con colegios regionales.

Para obtener más información sobre la Abogacía Checa, visite su sitio web: <https://www.cak.cz/en/>

LA ABOGACÍA LITUANA NOMBRA NUEVA DELEGACIÓN EN CCBE

El 27 de agosto, la Abogacía Lituana ha adoptado su decisión sobre la delegación lituana en CCBE.

La nueva delegación nombrada es la que sigue a continuación:

- Ignas Vėgėlė, Presidente de la Abogacía: Jefe de la delegación.
- Dalia Foigt-Norvaišienė, quien desea participar en el Comité Europeo de Derecho Privado.
- Romualdas Drakšas, quien desea participar en el Comité de Derecho Penal.
- Tomas Bagdanskis, quien desea participar en el Comité del Futuro de la Profesión y Servicios Legales.
- Mindaugas Kukaitis, quien desea participar en las actividades de los dos comités, a saber, Deontología y hacia un modelo de código deontológico.

FORMACIÓN DE ABOGADOS EN MATERIA DE ASILO E INMIGRACIÓN

Sobre la base de los resultados positivos del proyecto TRALIM “Formación de Abogados en Derecho de Asilo e Inmigración” de la Fundación para Abogados Europeos, TRALIM 2 se basa en los esfuerzos de los abogados para responder rápidamente a la creciente necesidad de formación jurídica en el ámbito de la inmigración y el asilo en la UE.



TRALIM 2 es otro proyecto ambicioso cofinanciado por el Programa de Justicia de la UE y coordinado por la Fundación para Abogados Europeos, en asociación con las Abogacías nacionales de España e Italia, las Abogacías locales de París y Atenas, la law Society of Ireland y la Abogacía de Polonia (Krajowa Izba Radców Prawnych). El proyecto ha comenzado el lunes 3 de septiembre de 2018 y durará dos años.

Este nuevo proyecto amplía el número de países participantes (seis en lugar de cinco como parte de TRALIM 1, añadiendo a Francia), el alcance de las actividades (además de las visitas a los centros de acogida en paralelo con las actividades de formación), contenido de formación (con la suma de seminarios específicos para menores migrantes no acompañados) y el número de abogados que se formarán (600 abogados en comparación con 150 en el proyecto anterior). La estructura del nuevo proyecto es la siguiente:

Primer pilar - Inmigración y asilo (Seminarios TRALIM): 390 letrados de seis Estados miembros de la UE recibirán una formación de alta calidad sobre la legislación de la UE sobre inmigración y asilo a través de 13 formaciones en todos los países adheridos.

Segundo pilar: migrantes menores no acompañados (seminarios TRAUMA): una de las principales contribuciones de este proyecto es específicamente la protección de los menores migrantes no acompañados a través de la formación de profesionales que defenderán sus derechos. La formación consistirá en seis seminarios (un seminario en cada país adherido) para 180 abogados.

Tercer pilar: experiencia de campo (visitas cortas en centros de acogida): 30 abogados (cinco por país adherido) tendrán la oportunidad de participar en dichas visitas (de tres días) en centros de acogida en Grecia, Italia y España, que son la puerta de entrada habitual para los migrantes, refugiados y menores no acompañados en la UE. El objetivo de los abogados participantes es aprender de la experiencia de los abogados locales en los centros de acogida, a fin de intercambiar buenas prácticas.

Los adheridos se activarán y harán todo lo posible para garantizar que 600 abogados europeos participen en las actividades del proyecto, lo que les permitirá proteger mejor los derechos de los inmigrantes, solicitantes de asilo y menores no acompañados en Europa.

DERECHOS HUMANOS - EL LADO OSCURO DE LA LUNA: NORMALIZACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA Y DE LA SITUACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN TURQUÍA

Del 7 al 9 de septiembre de 2018 en Estambul.

Tras la solicitud de los principales colegios de abogados de Turquía y numerosas organizaciones de abogados europeos (incluidas CCBE, UIA, FBE, ELHD, AED, IBAHRI), cientos de abogados han participado los días 7 y 9 de septiembre de 2018 en una conferencia en Estambul sobre el tema de la estandarización del Estado de emergencia en Turquía.

Adoptado en julio de 2016, justo después del fallido golpe de estado, el estado de emergencia ha sido el pretexto para la adopción de numerosos decretos-leyes (como dijo el presidente de la Abogacía de Estambul, Mehmet Durakoğlu, un decreto ley, no es una ley, es lo contrario de una ley) que han permitido despedir a más de 130.000 funcionarios públicos, maestros, magistrados ..., encarcelar a muchos abogados y, en general, a establecer un poder autocrático que no tolera en absoluto la contestación (además de que emana del movimiento gülenista, acusado de haber fomentado la trama, o movimientos completamente diferentes, o incluso totalmente opuestos a él, como el movimiento kurda o alevís).

Esta conferencia me permitió intervenir sobre el tema [«Los derechos humanos deben sobrevivir al terrorismo»](#), como parte del panel «Estado de emergencia y Derecho internacional».

También me permitió reunirme por primera vez con

Ramazan Demir y Ayşe Acınıklı, dos de los ganadores del Premio de Derechos Humanos CCBE en 2016, quienes en ese momento no tenían permiso para abandonar Turquía con la finalidad de recibir su premio. El día anterior, el juicio interpuesto contra ellos había sido pospuesto, después de una audiencia expresa (15 minutos), al 11 de diciembre.

El día después de la conferencia, fue el turno de nuestros colegas de la CHD de comparecer ante el tribunal de Estambul para responder a las acusaciones de participación en actividades terroristas, con el apoyo de muchos colegas europeos. Como se puede leer en el [informe de la audiencia](#) redactado por nuestros observadores, los debates fueron extremadamente tensos.

Direnin! (¡Resistir! en turco)



Conferencia en Estambul sobre la normalización del estado de emergencia en Turquía

Patrick Henry, presidente del Comité de Derechos Humanos de CCBE

EL ESTADO DE DERECHO EN VENEZUELA



ciudadanos con la bandera venezolana

La Fundación para los abogados europeos ha puesto en marcha un segundo proyecto en Venezuela entre octubre de 2017 y septiembre de 2018. El proyecto tenía como objetivo formular propuestas de reforma en materia de justicia con el fin de restablecer el Estado de Derecho en Venezuela.

El resultado principal es la redacción de un informe sobre el restablecimiento de la independencia del poder judicial en Venezuela, redactado con la ayuda de abogados europeos, en cooperación con ONG's venezolanas que trabajan en el campo de la justicia.

El informe analiza cuestiones clave, como el posible establecimiento de un Tribunal Constitucional independiente en Venezuela, diversos aspectos que afectan a las carreras judiciales, los jueces y los fiscales interinos, así como el establecimiento de un Consejo Judicial basado en las definiciones proporcionadas por el Consejo de Europa. El informe está disponible en español en el [sitio web de la Fundación para los abogados europeos](#).

PRÓXIMOS EVENTOS

<i>10/12/2018</i>	<i>Conferencia sobre la responsabilidad de los elegidos y colaboradores, derecho comparado (b.cambier@cambieravocats.be) en Bruselas</i>
<i>19/10/2018</i>	<i>Comité Permanente en Bruselas</i>
<i>25/10/2018</i>	<i>Día del Abogado Europeo</i>
<i>28-29 / 10/2018</i>	<i>Reunión L5 en Oporto</i>
<i>29/11/2018</i>	<i>Sesión Plenaria de CCBE en Lille</i>
<i>30/11/2018</i>	<i>CCBE Conferencia: Inteligencia artificial - Justicia humana en Lille</i>